



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003618-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actividades de desarrollo por la Consejería de Agricultura y Ganadería con las autoridades de Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002600, PE/003553, PE/003558, PE/003560, PE/003569, PE/003570, PE/003572, PE/003573, PE/003588 a PE/003591, PE/003595 a PE/003603, PE/003618, PE/003621, PE/003635, PE/003641, PE/003647, PE/003648, PE/003686, PE/003687 y PE/003694, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Pregunta Escrita PE/0903618 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actividades de desarrollo por la Consejería de Agricultura y Ganadería en materia de cooperación transfronteriza con las autoridades de Portugal.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cooperación con Portugal y en los últimos 5 años, la Consejería de Agricultura y Ganadería en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013, ha desarrollado los proyectos que se especifican a continuación:

- Proyecto de Cooperación Transfronteriza España y Portugal en el marco de los Programas Operativos (Fondos FEADER) del Observatorio Transfronterizo en Sanidad Animal (OTSA) (2008-2012).
- Proyecto de Cooperación Transfronteriza España y Portugal en el marco de los Programas Operativos (Fondos FEADER) del PROGRAMA EPIDEMIOLÓGICO TRANSFRONTERIZO DE INVESTIGACIÓN DE ZONOSIS (2011-2015).
- Proyecto de Transferencia de tecnología y experimentación de cultivos de cereales y leguminosas para usos energéticos y de alta calidad alimentaria en sistemas de regadío y de agricultura sostenible (2009-2012).



- Proyecto de Mejora de los sistemas agrícolas y racionalización de cultivos para optimizar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas (2011-2015).
- Proyecto de Mejora de la competitividad del sector agrario de Castilla y León y Norte de Portugal a través de la innovación y el desarrollo de productos diferenciados de alto valor (2011-2014).
- Proyecto de Red transfronteriza España-Portugal de experimentación y transferencia para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial (2013-2015).

Asimismo se ha participado en diversas reuniones Hispano-Lusas en materia veterinaria, destacando las que seguidamente se enumeran:

- Participación de Castilla y León en la Reunión Hispano-Lusa de Higiene, Sanidad y Producción Animal, Organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Aracena (Huelva) 5-7 noviembre de 2012.
- Participación de Castilla y León en la Reunión Hispano-Lusa de Higiene, Sanidad y Producción Animal, Organizada por el Ministerio de Agricultura, Do Desenvolvimento Rural e das Pescas, Lisboa (Portugal) 18-19 noviembre de 2014.
- Participación de Castilla y León en la LII Reunión Hispano-Lusa de Higiene, Sanidad y Producción Animal. Organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Béjar (Salamanca) del 3 al 5 de noviembre de 2015.

En cuanto a la posible relación de Convenios firmados con el Estado portugués y/o regiones portuguesas, pongo en su conocimiento que a fecha de hoy, no se ha formalizado Convenio alguno.

Finalmente en el marco del POCTEP 2014-2020, la Consejería de Agricultura y Ganadería junto con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), han presentado 8 proyectos para el referido Programa, de los cuales en 3 de ellos se participa como beneficiario principal.

Valladolid, 22 de agosto de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.